IMPLANTACIÓN Y SIMULACRO

Área: General
Modalidad: Presencial
Duración: 7 h
Precio: Consultar

Curso Bonificable
Contactar
Recomendar
Matricularme

OBJETIVOS

Al finalizar la formación, los trabajadores deberán conocer el Plan de Emergencia del establecimiento y entender sus funciones dentro del mismo, para detectar deficiencias y proponer medidas correctoras para mantener el plan actualizado. El Equipo de Alarma y Evacuación conocerá todas sus vías y puertas de evacuación y la forma de distribución ante un despliegue por evacuación.
Los objetivos previstos por el simulacro son la verificación y comprobación de:
■ La eficacia de la organización de respuesta ante una emergencia. ■ La capacitación del personal adscrito a la organización de respuesta. ■ El entrenamiento de todo el personal de la actividad en la respuesta frente a una emergencia. ■ La suficiencia e idoneidad de los medios y recursos asignados

CONTENIDOS

1. Normativa de aplicación en España.
* Ley de Prevención de Riesgos Laborales 31/1995 de 8 de noviembre.
* Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo. Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicados a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia.
* DECRETO 67/2015, de 30 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Autoprotección exigible a determinadas actividades, centros o establecimientos que puedan dar origen a situaciones de emergencia en la Comunidad Autónoma de Canarias

2. Estudio previo personalizado del plan de autoprotección del Establecimiento.
* Centro de coordinación.
* Equipo de primera intervención
* Equipo de segunda intervención.
* Equipo de Alarma y Evacuación.
* Equipo de Primeros Auxilios.
* Equipo de Apoyo.
* Punto de Reunión y Puntos de Encuentro.
3 CONCEPTO Y OBJETIVOS DE UN SIMULACRO
4 PREPARACIÓN DE LOS SIMULACROS
4.1. Información a los participantes
4.2. Definición del escenario
5. ETAPAS DE DESARROLLO
5.1. Previamente al simulacro
5.2. El mismo dia del simulacro
5.3. Observadores
5.4. Informe de evaluación del simulacro
6.RECISION Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA O DE AUTOPORTENCCCIÓN.